



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles 15 de julio de 2009.-

Banco Central de Chile revoca autorización a la sociedad Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A para formar parte del Mercado Cambiario Formal (MCF)

El Consejo del Banco Central de Chile acordó, a contar de esta fecha, revocar la autorización a la sociedad Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A. para formar parte del Mercado Cambiario Formal, del que se encontraba suspendida desde el pasado 4 de junio.

La autorización, otorgada el 30 de marzo de 2006, fue revocada considerando especialmente la determinación de mantener la quiebra dictada por el Décimo Juzgado Civil de Santiago; la Resolución de la Bolsa de Comercio de Santiago, que el 22 de junio de 2009 expulsó a esa Corredora como miembro y la medida de suspensión de actividades ordenada por la Superintendencia de Valores.

El Banco Central de Chile adoptó su decisión de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de su Ley Orgánica Constitucional y el Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, sobre autorización a los Corredores de Bolsa o Agentes de Valores para formar parte del MCF, atendiendo a su condición de intermediarios de valores autorizados por ley para operar en dicho carácter, en relación con la facultad del Banco para revocar la autorización que hubiere conferido a alguna de dichas entidades.

Por lo anterior, y aparte del estado de insolvencia que afecta a la citada Corredora, declarado judicialmente, esta no se encuentra en condiciones de continuar ejerciendo el giro autorizado correspondiente al de entidad del MCF.

Con la resolución adoptada, el Consejo reafirma su compromiso con la política adoptada en orden a reforzar las condiciones de estabilidad y solvencia de los agentes del mercado de cambios internacionales local regulado por el Banco.

Mayores antecedentes contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile a los teléfonos (56-2) 670 2438 - 670 2274 o escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl.